



Bilbao, 8 de octubre de 2020:

+45 ACTIVOS, la Asociación de lucha contra el edadismo y la discriminación laboral por motivos de edad **ha tramitado una reclamación ante los Servicios Públicos de Empleo de las CCAA.**

Con fecha 7 de octubre, se ha enviado la demanda a dichos servicios, en todas las CCAA que disponen de ellos, dependientes en todos los casos de los respectivos Gobiernos Autonómicos.

Lo que ha motivado esta reclamación, en palabras de David Sánchez, Secretario de la Asociación, **es el hecho de que en las plataformas de estas entidades, las empresas están publicando abiertamente y sin ningún tipo de control, ofertas de empleo que son susceptibles de ser discriminatorias, ya que establecen una edad máxima para las candidaturas.**

“Los Servicios de Empleo se pagan con los impuestos de todos los ciudadanos, por lo que resulta del todo inaceptable que sea por desconocimiento o por falta de medios, se estén publicando esas ofertas, que implican una vulneración de derechos. Si es por desconocimiento mal, y si es por falta de vigilancia y supervisión, que se pongan los medios.”, dice Sánchez, secretario de la Asociación.

La Asociación no pretende entrar en conflictos innecesarios. De la misma manera, no rehúye los que sean imprescindibles para que la discriminación en el acceso al empleo por razones de edad se acabe. Esto incluye acudir a instancias Europeas y por supuesto, a los Tribunales de Justicia en España, que son los que tienen la potestad de condenar este tipo de vulneraciones.

Según datos publicados por **+45 ACTIVOS**, los **desempleados mayores de 45 años** de larga duración suponen el 50% de la totalidad de desempleados en España, siendo la cifra más aproximada la de **1.800.000** personas. La cifra se está incrementando escandalosamente en la **oleada de EREs, despidos y extinciones** de contrato que están llevando a cabo las empresas, y que están afectando a todos los trabajadores por igual. Esto, de mantenerse la tasa de paro del colectivo, supondría **600.000 personas adicionales de más de 45 años** entrando en el paro, del que ha quedado demostrado en estos años que la mayoría -dada la discriminación por edad permitida por el Estado- no volverá a salir. De momento, el gobierno no ofrece ninguna solución específica a este colectivo.

[Pincha aquí para descargar el dossier informativo de la Asociación](#)



Más información en



<https://www.mas45activos.org>



<https://www.linkedin.com/groups/13734767>



<https://www.facebook.com/mas45activos>



@mas45activos



https://www.youtube.com/channel/UCgdxRcV_qJ8IZu2n30uUy1Q

Información para medios:



info@mas45activos.org

Tfno.: 669.22.64.42

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **+45 ACTIVOS**. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. En cumplimiento de la Ley 34/2002 del 11 de julio de Servicios de la Información y el Comercio Electrónico, le informamos de que sus datos constan en nuestros ficheros, de los que es responsable **+45 ACTIVOS** para el envío de comunicaciones comerciales. Si no quiere seguir recibiendo este envío, por favor, mándenos un escrito a info@mas45activos.org